

17 de diciembre de 2020
OF-OPES-164-2020-DPI

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo, Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimada señora:

Para el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) es un orgullo poner a su disposición el documento del *Plan Nacional de la Educación Superior para el quinquenio 2021-2025 (PLANES 2021-2025)*.

El documento conjuga el esfuerzo de gran cantidad de personas involucradas en su desarrollo; desde organizaciones e instituciones de la sociedad civil hasta universitarios convocados a las distintas mesas de trabajo en temas puntuales y afines a su formación. La participación inició desde finales del 2019 y; a aún con las condiciones atípicas que se presentaron durante el presente año, se logró concluir en tiempo y forma durante el 2020.

Agradecemos a los Consejos Universitarios e Institucional, por sus aportes para el enriquecimiento del PLANES, así como a todos los colaboradores de los distintos equipos de las universidades que se involucraron para su exitosa culminación.

Con el PLANES 2021-2025, damos por cumplido lo que establece el artículo 85 de nuestra Constitución Política y, en definitiva, deberá ser la guía del quehacer de nuestras instituciones durante los próximos 5 años.

Para acceder a los documentos, me permito señalar el enlace respectivo:

Documento	N° OPES	Enlace
Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal: PLANES 2021-2025	OPES; no. 43-2020	http://hdl.handle.net/20.500.12337/8034
Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal: PLANES 2021-2025: resumen ejecutivo	OPES; no. 44-2020	http://hdl.handle.net/20.500.12337/8035
Compendio de artículos de análisis de entorno interno y externo	OPES; no. 45-2020	http://hdl.handle.net/20.500.12337/8041

OF-OPES-164-2020-DPI
Pág. 2 de 2

Le saluda muy cordialmente,

Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

*oms/ass/dir/cartas*6.1*

cc: Ilse Gutiérrez Coto, Jefa, División de Planificación Interuniversitaria
Archivo